



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



## Acuerdos aprobados en el seno de la Quinta Asamblea Ordinaria Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior

(COEPES)

12 de noviembre de 2024

**Acuerdo 1.-** La Asamblea aprueba el orden del día por unanimidad.

**Acuerdo 2.-** Los miembros de la Asamblea aprueban, de manera unánime, el acta de la sesión anterior.

**Acuerdo 3.-** La Asamblea se da por enterada del seguimiento de acuerdos de la COEPES y lo aprueba por unanimidad.

**Acuerdo 4.-** Los miembros de la Asamblea se dan por enterados del informe del Comité Estatal de Mejora Continua Integral de la Educación Superior y lo aprueba por unanimidad.

**Acuerdo 5.-** Los miembros de la Asamblea se dan por enterados del Programa de Fortalecimiento al Sistema Educativo Superior 2024-2030 y determinarán las estrategias, dentro de las Comisiones de Trabajo y Órganos Auxiliares de la COEPES.

**Acuerdo 6.-** Las Instituciones de Educación Superior, aprueban por unanimidad su compromiso para continuar, o en su caso iniciar, las gestiones administrativas correspondientes para que todos los documentos académicos de las y los egresados de los planes y programas de estudio impartidos en el territorio sonorense sean emitidos conforme al nombre del plan de estudios autorizado, personalizándolo según el género del alumno o alumna (Técnica o Técnico, Licenciada o Licenciado, Ingeniera o Ingeniero, Maestra o Maestro, Doctora o Doctor), de acuerdo con lo establecido en la Ley General y Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**Acuerdo 7.-** Los integrantes de la COEPES-Sonora, aprueban por unanimidad los avances del contenido del cuadernillo Talento Sonorense.





GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



**Acuerdo 8.-** Los Integrantes de la COEPES Sonora, se dan por enterados del informe de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) en Sonora, y aquellas instituciones que consideren pertinente su participación, podrán integrarse a la Red Estatal de NODESS Sonora (RENS), la cual constituye con base en los miembros del Grupo de Trabajo para el impulso de la Economía Social y Solidaria del Colegiado Estatal de Vinculación, Consulta y Participación Social y aprueban por unanimidad.

**Acuerdo 9.-** Los miembros de la asamblea se dan por enterados del informe de avances del Comité Estatal de Educación Dual, al cual se incorporan las propuestas y es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 10.-** Los miembros de la COEPES aprueban por unanimidad la propuesta de Alianza Universitaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico para el Vehículo Eléctrico Olinia y se comprometen a sumar esfuerzos en conjunto.

**Acuerdo 11.-** Los miembros de la COEPES-Sonora conocen y aprueban por unanimidad el Reglamento de COEPES-Sonora.

**Acuerdo 12.-** Las Instituciones de Educación Superior conocen y aprueban por unanimidad recibir los certificados de bachillerato timbrados de manera electrónica, sin trámites adicionales, de acuerdo con los lineamientos nacionales en esa materia.



  
**Dr. Rodolfo Basurto Álvarez**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Coordinador Ejecutivo de la COEPES

  
**Dra. Vilma Campa Robles**  
Directora General de COEPES y CEPPEMS

